

PANORAMA 3º EDICIÓN

**Residencia para estudiantes de artes visuales
coordinada por Belén Aguirre**

CONSIDERACIONES GENERALES

El Ente Cultural de Tucumán y la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán convocan a lxs estudiantes de 4º y 5º año de las carreras Licenciatura en Artes Visuales y Licenciatura en Artes Plásticas de la FAUNT (tanto de sede central como del Departamento de Artes Plásticas de Aguilares) a participar de **PANORAMA. Residencia para estudiantes de artes visuales** (en adelante Residencia) en el marco de la 5ª Semana de Artes Visuales de Tucumán.

La implementación de este programa tiene como objetivo la creación de un espacio colaborativo de reflexión, pensamiento y producción entre pares coordinado por unx artista invitadx.

Esta tercera edición de la Residencia será coordinada por **Belén Aguirre**¹ y propone instancias de presentación de proyectos con modalidad de clínica de análisis de obra y ejercicios de investigación producción vinculados con la historia del arte, las prácticas artísticas y el entorno natural.

REGLAMENTO

Esta convocatoria se registrá por el presente reglamento:

La aplicación a la Residencia se realizará a través de un formulario disponible en línea desde el día 11 al 22 de noviembre inclusive.

La Residencia, en su tercera edición, se realizará los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2024 en el predio de residencias universitarias de San Javier (Tucumán, Argentina)

Podrán participar estudiantes inscriptxs en las carreras de Licenciatura en Artes Visuales o Licenciatura en Artes Plásticas que acrediten ser alumnxs regulares de 4º y 5º año, debiendo adjuntar a la aplicación el correspondiente certificado emitido por el Departamento de alumnxs de la FAUNT.

SELECCIÓN

Se seleccionarán 6 (seis) estudiantes para participar de la Residencia. Asimismo, se contemplarán 2 (dos) estudiantes en carácter de suplentes, con orden de mérito para cubrir los lugares que pudieran quedar vacantes. Todxs lxs estudiantes seleccionadxs recibirán certificación.

¹ Belén Aguirre (Tucumán, 1980) es artista visual, docente y licenciada en Artes Plásticas con especialidad en Pintura, egresada de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán. En su recorrido artístico fue alternando la producción con la gestión conformando colectivos de artistas como el grupo Menos Nosotras Dos, un CLUB, COO Cooperativa de jóvenes artistas tucumanos y Bombo. Participó en concursos, exposiciones, ferias y clínicas. Obtuvo becas, premios y menciones.

En su carrera como docente se desempeñó en diferentes niveles y modalidades educativas en el área de artes visuales. Desde el 2022 es formadora en educación artística en la Escuela de Bellas Artes Maestro Atilio Terragni de la UNT. Actualmente vive y trabaja en Tucumán.

La participación en la Residencia contempla: traslado ida y vuelta a las residencias universitarias, seguro, alojamiento, estadía, materiales de trabajo a cargo de la organización.

Además, contempla la participación de un estudio abierto y conversatorio con el coordinador de la Residencia al finalizar la experiencia en una sala de la Facultad de Artes de la UNT.

JURADO

El jurado de selección estará integrado por **Belén Aguirre**, coordinadora de esta tercera edición, junto a la representante del Consejo de Extensión de la carrera Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Artes de la UNT, **Rosalba Mirabella**.

El jurado tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir del cierre de la presente convocatoria para comunicar lxs estudiantes seleccionadxs.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA APLICAR A LA CONVOCATORIA

En el formulario (disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/LGBKwYRE8w3DzaN17>) cada estudiante deberá completar la siguiente información:

- Nombre
- Apellido
- DNI
- Mail
- Teléfono
- Sede en la cursa
- Carrera a la que pertenece
- Año de cursado
- 1 (un) único archivo en formato PDF que incluya 5 imágenes de obras, proyectos y/o procesos de trabajo con su descripción (se pueden incluir enlaces en el caso de ser videos u otros formatos disponibles en línea) (hasta 100 MB)
- Breve texto sobre tu actual trabajo e intereses (máximo 800 caracteres)
- Breve texto de intención para participar de la Residencia (máximo 800 caracteres)
- Redes sociales

De la no admisión

No serán admitidas las postulaciones:

- que no se ajusten a las presentes bases
- que no cumplan con los requerimientos de inscripción en línea
- aquellas que llegasen fuera de término

De lo no previsto

Toda cuestión que no estuviese prevista en las bases, así como también las dudas interpretativas con relación a la aplicación de las mismas serán resueltas por la Dirección

de Artes Visuales del Ente Cultural de Tucumán y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes de la UNT. Su resolución e interpretación será definitiva e irrevocable.

Aceptación del presente reglamento

Con el acto de inscripción queda explicitado la posibilidad y el compromiso en la participación de la Residencia y la aceptación del presente reglamento.

Las fichas de inscripción tienen carácter de declaración jurada.

Lxs estudiantes seleccionadxs deben confirmar su participación. En caso de no hacerlo, su lugar será cubierto por un suplente.

CRONOGRAMA

Del 11 al 22 de noviembre: envío de postulaciones

27 de noviembre: notificación de lxs seleccionadxs

2, 3 y 4 de diciembre: residencia

5 de diciembre: estudio abierto y conversación con el coordinador y lxs participantes